



## (042) TÉCNICAS AUDIOVISUALES EN EDUCACIÓN INFANTIL

**DEPARTAMENTO:** Educación Infantil

**MODALIDAD:** Curso

**DESTINATARIOS:** Maestros

**Nº DE PLAZAS:** 30

**REQUISITOS:** Dirigido a Maestros especialistas de Educación Infantil que impartan clase en esta Etapa y Maestros especialistas en Primaria que trabajen en 1º y 2º

**CERTIFICACIÓN:** 1.2

**Nº DE HORAS**

**TOTALES:**

**Nº DE HORAS**

**PRESENCIALES:**

**PONENTE/S:** Mariano Santamaría Company. Educador de la Escuela de Educación Infantil Zaleo Marta Santiso. Maestra en el colegio San Diego y San Vicente

**OBJETIVOS:**

1. Conocer las posibilidades que la fotografía brinda para el desarrollo del currículo.
2. Trabajar e integrar, a través de la radio, las diferentes áreas del currículo escolar, de tal forma que las palabras como globalización o aprendizaje significativo sean una realidad.
3. Favorecer el trabajo cooperativo e integrador asimilando un modo de conducta y convivencia democrático que respete la diferencia de opiniones.
4. Integrar las Tecnologías de la Información y la comunicación en la realidad educativa, como objeto y sujeto de estudio, como recurso educativo y como vehículo de futuro.

**CONTENIDOS:** 1. La fotografía en el currículo del segundo ciclo de Educación infantil  
2. La fotografía como medio de documentación de la actividad docente  
3. Base teórica y fundamentación de la radio educativa.  
4. Trabajo previo a la grabación: actividades a realizar con los alumnos.  
5. Publicación y difusión de nuestra radio educativa.  
6. Cómo evaluar a los alumnos.

**METODOLOGÍA:** Se centrará en explicaciones teórico-prácticas sobre los contenidos del curso y en aproximaciones a las experiencias reales de centros educativos.

**LUGAR:** CRIF Las Acacias C/ General Ricardos, 179 Autobús: Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6) Vista Alegre (línea 5) Carabanchel (línea 5) El CRIF no dispone de aparcamiento propio por lo que aconsejamos acudir al centro en transporte público, (<https://tinyurl.com/AccesoCRIF>)

**INICIO DE ACTIVIDAD:** Jueves, 07 Marzo 2019

**FIN DE ACTIVIDAD:** Jueves, 28 Marzo 2019

**FECHAS/HORARIO:** 7, 14, 21 Y 28 de marzo

Jueves de 17:30 a 20:30

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Desde el Domingo, 17 Febrero 2019 hasta el Martes, 05 Marzo 2019

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

**RESPONSABLE:** Elena Prieto Urbano, [eprietourbano@educa.madrid.org](mailto:eprietourbano@educa.madrid.org)

**EVALUACIÓN:** Los asistentes al curso deberán acreditar el aprovechamiento del mismo a través de una prueba objetiva que evidencie su aprendizaje.  
En la primera sesión se explicará pormenorizadamente en qué consistirá la evaluación.

**OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:** La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

**OBSERVACIONES:** Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid.  
- Los profesores interinos y de centros concertados y privados deberán enviar al correo electrónico del asesor responsable ([eprietourbano@educa.madrid.org](mailto:eprietourbano@educa.madrid.org)) y antes de finalizar el periodo

de inscripción , certificación actualizada de estar prestando servicio en su centro (ver modelo en pestaña de recursos).

- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento.

-Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

**IMPORTANTE:**

Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.